



SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 02512/2026

MAT.: MODIFICA CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN EXENTA N°2026 DEL 16 DE MAYO DE 2026 QUE APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA CUPO EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DEL ESTAMENTO PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN, DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN, Y DISPONE PUBLICACIÓN

Coyhaique, 01/ 07/ 2026

VISTOS:

La Resolución Exenta N°2026 de fecha 16 de mayo de 2026 que aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para el proceso de reclutamiento y selección para cupo en calidad jurídica del estamento profesional, para desempeñarse como Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas en Hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén.

CONSIDERANDO:

Que, por razones administrativas, debe modificarse el apartado III. **Cronograma** de la Resolución Exenta N°2026 de fecha 16 de mayo de 2026.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:**MODIFÍQUESE**, Cronograma establecido en

Resolución Exenta N°2026 de fecha 16 de mayo de 2026, que aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para el proceso de reclutamiento y selección para cupo en calidad jurídica contrata del Estamento Profesional, a desempeñarse como Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas en Hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén:

Actividad	Duración aproximada		
Recepción de postulaciones	5	18/05/2026	25/05/2026
Revisión admisibilidad	3	26/05/2026	28/05/2026
Publicación admisibilidad	1	29/05/2026	
Evaluación Psicométrica (Días corridos)	4	01/06/2026	05/06/2026
Revisión prueba Psicométrica y publicación puntaje	1	08/06/2026	
Evaluación técnica (Días corridos)	4	09/06/2026	13/06/2026
Revisión prueba técnica y publicación puntaje	1	15/06/2026	
Evaluación curricular	5	16/06/2026	22/06/2026
Publicación puntajes etapas revisión curricular y citación a entrevistas	1	23/06/2026	
Entrevista global	7	24/06/2026	03/07/2026
Publicación Resultado entrevista global	1	06/07/2026	
Apelaciones	5	07/07/2026	13/07/2026
Resolver apelaciones	5	14/07/2026	21/07/2026
Publicación resultado definitivo	1	22/07/2026	
Presentación terna	4	23/07/2026	28/07/2026
Ofrecimiento y Aceptación	5	29/07/2026	04/08/2026
Inicio de funciones	1	01/09/2026	

ANOTESE Y COMUNIQUESE**JUAN PABLO BRAVO QUINTANA**

Director

Servicio De Salud Aysén

CGB/NOC/SFF/MGG

Distribución:

DIRECCIÓN
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SUBDEPARTAMENTO DE GESTIÓN NORMATIVA Y DE INGRESO
HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN

SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OFICINA DE PARTES

FENPRUSS PUERTO AYSÉN -



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=23628757&hash=9839f>